

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Isidoro arzobispo de Sevilla.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 41 minutos.
Pónese.. á las 6 y 19 minutos.

Noticias extranjeras.

ALEMANIA.

La única noticia de alguna novedad que contienen los periódicos alemanes, es la que inserta la Gaceta de Colonia, con referencia á una carta de Berlín, en la cual se anuncia que el gabinete de Prusia ha recibido una del de Inglaterra protestando contra la entrada del Austria en la confederación con todos sus Estados. La protesta no es, en verdad, muy formal; pero deja entrever que la Gran Bretaña no consentirá en la realización del plan auxiliar.

El gobierno prusiano, para acabar de enagajarse las simpatías de los hombres de sanas doctrinas, persigue en todos los terrenos á los que profesan ideas liberales, sin tener en cuenta los servicios que en otras ocasiones han podido prestar á la nación y al trono. Con la prensa se presenta bastante intolerante, hasta el punto de condenar artículos inofensivos, por sola la razón de que en ellos se habla bien de algunos sujetos que lo merecen.

Una correspondencia austriaca anuncia que el príncipe de Schewartzemberg se disponía á salir para Dresde á la mayor brevedad.

ITALIA.

Segun vemos en una correspondencia de Turin, en la Cerdeña vuelven á circular los rumores de los últimos días y que ya fueron desmentidos. De nuevo se habla que el Austria reclama la espulsion de los emigrados, y previniendo al mismo tiempo la vigilancia en las fortalezas mas importantes. A estas notas dan consistencia las que con igual objeto se han pasado á la Suiza.

La cámara de diputados sigue discutiendo el presupuesto de instrucción pública. En la última sesión fueron votados los sueldos de los directores de colegios secundarios, con ligeras disminuciones propuestas por la comisión.

El Senado discutirá muy pronto el presupuesto de Gracia y Justicia; se cree que encontrará grande oposición en la cámara vitalicia, y que será devuelto á la de diputados.

De Roma escriben á un periódico de Florencia lo que sigue:

«El general frances Gemeau, espera nuevos refuerzos de tropas, y tiene la seguridad positiva que le ha dado monseñor Fornari que ha llegado aquí, de que el presidente de la República francesa va á aumentar hasta 10,000 hombres la guarnición de Roma. No se tiene ninguna confianza en los dragones romanos, ni en algunos regimientos de vélites (tropas pontificias). Mientras el general frances espera el licenciamiento de estas fuerzas, las envía de guarnición á Velletri, Frascati, y Albano, para que en caso de insurrección militar se encuentren entre los fuegos de las tropas francesas y napolitanas. Cuatro mil hombres de estas últimas se hallan en Sora Sessa y otros puntos fronterizos. El Papa había pedido un refuerzo de tropa al rey de Nápoles que no puede enviarle á causa de ver esto contrario al convenio celebrado entre las cuatro potencias; pero le ha prometido concentrar en la frontera un número de tropas dispuestas á marchar sobre

Roma si el Papa se viese nuevamente en peligro.»

A tristes reflexiones dan lugar ambas peticiones. Si Su Santidad desea sostener su autoridad pontificia busque el apoyo en la opinion pública, esta le sostendrá, el de las bayonetas es cuestion de tiempo.

INGLATERRA.

En el final de la sesión del 20 de la cámara de los comunes, ocurrió un incidente desagradable promovido por Mr. Drummond. Hablaba este contra el bill de títulos eclesiásticos por creerlo excesivamente suave, y en su celo protestante injurió los actos del catolicismo, hablando en términos descorteses de las imágenes de los santos, y de los conventos. Esta parte de su discurso produjo las reclamaciones de los diputados irlandeses, reclamaciones que el presidente tardó mucho tiempo en acallar.

En seguida tomó la palabra sir James Graam, oponiéndose al proyecto del gobierno, cuyo efecto cree que perjudicará á los católicos y al mismo gobierno. El orador extrañaba que existiendo en vigor el estatuto de Ricardo II, hubiese acudido al parlamento el *attorney general*, en vez de dirigirse á un jurado nacional. Sir Graam cree que el Papa ejercía en Inglaterra mayor poder por medio de sus vicarios apostólicos, que ejercerá actualmente por medio de la jerarquía organizada; y que teniendo además el Papa, segun el parecer de varios personajes, entre ellos el mismo lord J. Russell, el derecho de nombrar arzobispos y obispos católicos, no existe verdadera agresión contra los derechos de la corona.

A pesar de lo avanzado de la hora, lord J. Russell tomó la palabra en apoyo del bill. Empezó manifestando el empeño de la corte de Roma desde la vuelta de Luis XVIII, en resucitar sus pretensiones á la supremacía universal, y los escasos resultados que había conseguido hasta la revolución democrática de 1848, en que algunos gobiernos, creyendo encontrar una tabla de salvación en la iglesia de Roma, la presentaron como el centro del poder y de la autoridad. En seguida el noble lord espuso que desde el abandono hecho por el Austria de las garantías que tenía contra las intrusiones del Vaticano, todas las miradas de los liberales de Europa se fijaron en Inglaterra, por ver cómo la cámara de los comunes contestaba á la agresión del Papa. En este estado, el gobierno no podía consentir que se supusiese, ni aun por un momento, que la Santa Sede había obtenido una victoria. Lord J. Russell habló luego de lo difícil que era establecer una distinción entre las materias eclesiásticas y temporales, de los obstáculos que una autoridad exagerada é independiente podía oponer á la marcha del gobierno, y de la poca moderación de Roma siempre que su poder espiritual se había tratado. Dijo que tanto por el rescripto del Papa como por la carta pastoral del cardenal Wiseman, se conocía que el Papa consideraba á la iglesia protestante como nula, en el mero hecho de trazar los límites de la diócesis, y nombrar á los obispos, actos ambos puramente temporales, y que hasta en los países católicos estaban reservados á la autoridad real.

El primer lord de la tesorería se vindicó de

los cargos que le habían dirigido por su falta de energía con el doctor Wiseman, demostrando que si se hubiese puesto en vigor el edicto de Ricardo II, cuyas disposiciones hace siglos han caído en desuso, se hubiera considerado este hecho como una tiranía y un atentado á la libertad religiosa.

Después de notar que nadie había propuesto un bill de represión, y de explicar su carta al obispo de Dunhan, en el mismo sentido en que estaba redactado el proyecto, observó que las primeras cláusulas de este, tomadas de la ley de 1829, habían sido aplaudidas por los católicos en aquel tiempo.

Lord J. Russell concluyó diciendo, que creía que el bill bastaba para contener las agresiones papales, cuya repetición, sin embargo, en caso de suceder sería reprimida de otra manera.

La sesión del 21 no ofreció interés alguno político. Las palabras de Mr. Drummond pronunciadas con el anterior, dió motivo para que algunos miembros católicos protestaran contra ellas de la manera mas enérgica, edificándolas de indecentes y calumniosas.

Mr. Moore se quejaba de que era indigno de una Asamblea cristiana el que en ella se permitiera proferir expresiones altamente indecorosas contra un objeto tan sagrado como lo es la Madre de Dios, que si hubieran sido dirigidas á una princesa real, se hubieran reprimido por el momento.

Mr. Reynolds, manifiesta que la mayor indignación, que el discurso de Mr. Drummond es un insulto grosero dirigido á los católicos, y que al hablar de los conventos, en que este orador y otros miembros tienen sus hijos, como casas malas, era una atroz calumnia.

Lord J. Russell deplora el incidente de que habla, y espresa su sentimiento de que en el parlamento se ofenda á alguno de sus miembros católicos romanos.

Varios representantes se quejan de que la discusión del bill contra las agresiones papales se haya alargado tanto, en perjuicio de otros asuntos mas importantes para el país.

Lord J. Russell participa de estas opiniones, y prometió presentar muy en breve los presupuestos.

A la salida del correo continuaba la sesión.

FRANCIA.

—La Asamblea legislativa, en las últimas sesiones ha concluido la discusión sobre la ley de azúcares y cafés, sin ofrecer otro interés que el puramente local.

A la disolución de la Guardia Nacional de Strasburgo, ha sucedido la del ayuntamiento de Tolon, cuyos individuos eran bastante conocidos por sus opiniones republicanas, reemplazándole con una comisión provisional.

Las hojas litográficas se hacen cargo de que ahora mas que nunca se agita y remueve en toda la Francia, el partido socialista, y que sin duda organizan algun plan.

El 19 como se había anunciado, se reunió la comisión, encargada de dar su dictámen acerca del proyecto de ley orgánica de la Guardia Nacio-

nal, para votar los tres artículos que había reservado.

Con motivo del art 14 se empeñó un debate bastante acalorado entre MM. el general Lariston, Baze y Beauchart. El proyecto ha sido aprobado en su totalidad. La comision se ocupa del dictámen que Mr. de Rianez, leerá nuevamente en una de las próximas sesiones.

Los rumores de modificacion ministerial siguen su curso. Se indican los nombres de MM. Baroche, Rouher, bajo la presidencia del consejo de ministros de M. Odilon Barrot.

—Mucho preocupa á los círculos políticos los rumores de la reconstitucion del gabinete. Acerca de esta cuestion leemos lo que sigue en *El Evenement*:

«Los rumores de reconstitucion ministerial continúan circulando con toda especie de variantes.

Hé aquí lo que sabemos:

Se trata de dar la última mano á la constitucion de un gabinete Barrot, Baroche, Jould, Rouher, etc., y que Mr. Barrot aceptará.

El nuevo gabinete se presentaria en la Asamblea con dos proyectos de ley: el primero pidiendo la ley del 31 de mayo, y el segundo pidiendo la revision de la Constitucion, con esta cláusula: «La revision de la Constitucion seria votada sin la medida constitucional que exige las tres cuartas partes de los votos para este acto parlamentario.»

El número de defunciones ocurridas últimamente en Paris, va siendo de alguna consideracion. Sin embargo, los facultativos declaran que no se ha presentado caso alguno del cólera y que aquellos se deben á la enfermedad de la gripe.

(Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 22 de marzo.

Pruebas infinitas hemos tenido hasta aquí de la animadversion con que los individuos de la comunion moderada han mirado á sus propios amigos, cuando por los cambios tan comunes entre nosotros desde 1843, ha pasado el poder de unas manos á otras, sin que por eso saliese del círculo en que giraba el partido. Falto de creencias y de fé, los individuos que le componen, sin doctrinas que enseñar y sin principios que poner en práctica, su único deseo, su única aspiracion ha sido la conservacion del mando, por los goces que el mando proporciona, no por las legítimas y honrosas ambiciones que satisfacer puede. Bajo este punto de vista, móvil de su conducta, todas las oposiciones son para ellos iguales, porque todas llevan naturalmente la tendencia de convertirse en gobierno y de reemplazar un sistema, bien entren en él por mucho las personas, bien no se atiende únicamente que á las ideas.

Así se desmembraron de esa comunion atea los puritanos, que quisieron salvar del naufragio el arca en que se encierra su dogma, y cuyos actos fueron tan agriamente censurados por los mismos que proclamaban la arbitrariedad como norma de sus acciones. Así se desmembraron los conservadores, sucesores de aquellos y espulsados en masa del Parlamento y de los destinos públicos por los mismos que le debian tal vez su existencia política. Así se desmembraron por fin los que hoy apoyan al gabinete Bravo Murillo, á quienes tienen por heresiarcas los mismos que militaron á su lado en las campañas contra la libertad y fundaron con ellos el culto del materialismo, cuya propagacion asusta á muchos de sus imprudentes apóstoles. Las pruebas de esta malevolencia no se ocultan por cierto; antes al contrario, se dan á luz con decidido empeño, llegan á los oídos de los que desean escucharlas, y se leen escritas en los discursos parlamentarios y en los periódicos. El respeto y las consideraciones, que los hombres públicos mas distantes en opiniones saben guardarse siempre por no afectar objetos sagrados, ó por decoro propio, no sellan el labio ni contienen la pluma de los descontentos. De los artículos que *El Faro* publicó durante la administracion puritana: de los que *El Heraldo* es-

cribió los dias que siguieron á la caída del ministerio Cleonord-Manresa, se hacen cotidianamente adicciones en la tribuna y en la imprenta, corregidas y aumentadas con nuevos cargos y con dicterios nuevos.

Nada refrena la ira de los que poseyeron, para echar abajo á los que poseen. Si por ser estos mas fuertes, ó por hallarse los otros completamente desprestigiados, se necesita estender las intrigas y las maquinaciones, se minan todos los terrenos, se prepara todo género de emboscadas y se amontonan obstáculos sobre obstáculos para embarazar su marcha. Si desaparecen las probabilidades de un golpe de mano, ó si se conoce la imposibilidad de tentar los medios de alarma, que tan buenos resultados produjeron en diferentes ocasiones, se varia el plan de ataque, se asaltan, si es preciso, las fronteras, y se busca entre los estraños un apoyo que la nacion á contar desde el trono les niega. ¿Qué importa que de este modo se comprometa la dignidad del pais, que se menoscabe nuestro buen nombre, que se ponga en tela de juicio nuestra independendencia? ¿Acaso pensarán nunca en estas cosas los que se ocuparon exclusivamente de sí, y nada mas que de sí en las varias épocas en que por desgracia estuvieron al frente de los negocios públicos? Si en su corazon hubiera el patriotismo que pregonan, no irian de seguro á concitar dificultades diplomáticas contra un gabinete, á quien no tienen la franqueza de atacar cara á cara; no se valdrian de ridículos pretextos para autorizar la iniciacion de gobiernos estraños en nuestros asuntos, no tratarian de coartar las prerogativas constitucionales de la corona con representaciones inusitadas; no cooperarian al logro de absurdas pretensiones, entabladas por puro capricho y en odio de ciertas y determinadas personas.

Semejante proyecto arguye ademas poco tacto en los que lo concibieron. Habrá quizás una fraccion insignificante que sea capaz de acallar los sentimientos de españolismo, para conseguir sus fines particulares; pero como en todos los partidos está profundamente arraigado el amor patrio, en cuyo foco vienen á fundarse las divergencias de principios y de intereses, si aquella se atreve á dar un paso en esta senda funesta, pronto á encontrar una roca donde se estrellará su impotencia. Que levante su voz sino el presidente de la República francesa, que bajo pretexto de la supresion de las embajadas, se muestra hostil al representante de la Reina, para favorecer al que por ella acaba de ser separado; que el conde de Thomar insista en sus reclamaciones inaceptables respecto al nombramiento del señor Alcalá Galiano. ¿Creen por ventura los factores del *imbroglio*, que el gobierno no contará con las simpatias de la España entera, para sostener con honra sus derechos en Francia y en Portugal? ¿Piensan que semejantes complicaciones le quitarán la fuerza moral indispensable para seguir en su puesto? ¿Vana esperanza! Lejos de desvirtuarle, le fortalecerán siempre que él, comprendiendo los altos deberes que su posicion le impone, no se deje dominar por temores pueriles en la defensa del honor nacional encomendado á su guarda. No es la menor manera de hacer la guerra á un ministerio, colocarle en una situacion ventajosa proporcionarle armas y aliados, y presentarle luego la batalla, llevando consigo la impopularidad y la reprobacion general. Sin embargo, tales parecen ser las condiciones respectivas del gabinete actual y de sus enemigos moderados, en las dos cuestiones esteriore de que hemos hablado. Por parte del primero se hallan la razon, la conveniencia, los antecedentes, el sentimiento patriótico, por parte de los segundos, el odio que inspiran, el aislamiento, la mala causa, la disercion y la impericia. Si así y todo se trataba la lucha, el éxito no puede ser dudoso, á menos que el gabinete se rinda á discrecion á los primeros disparos, y que coroné con la mas imbecil de las apostasias el conjunto de errores, de desaciertos y de escándalos, que con el nombre de la situacion, pasará á las generaciones futuras, despues de haber sido anatematizada por la historia.

(Nacion.)

La cuestion de administracion de justicia ocupó casi toda la sesion de ayer. Interpelando el señor de Montalvo al gobierno sobre el decreto del 7 del actual firmado por el señor Gonzalez Romero, dió margen á que el señor Pasarón y Lastra pronunciase un notable discurso acerca de la triste condicion á que se hallan reducidos tantísimos magistrados, dignos y beneméritos, que no tienen otro crimen para sufrir las amarguras de la cesantía que su falta de conformidad con las opiniones reinantes. El orador progresista dejando á un lado varios puntos tratados estensamente por el señor Montalvo, y reduciéndose simplemente al decreto, objeto de la interpelacion, hizo ver que la última disposicion del señor ministro lejos de favorecer á la desgraciada clase de cesantes, la prosterga cruda é injustamente. El señor Pasarón trató en seguida de demostrar los defectos de que adolecian ciertas reglas introducidas en el espresado decreto del 7.

El señor ministro de Gracia y Justicia y despues de él el señor Roncali, contestaron á los señores Montalvo y Pasarón. Uno y otro se ciñeron principalmente á rebatir el cargo de inconstitucional con que el interpelante habia calificado el decreto del 7, espedido sin el concurso del Parlamento, cuya intervencion creia indispensable el señor Montalvo.

Concluido este incidente se entró en la órden del dia que era la continuacion de la discusion del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro.

El señor marques de Cáceres usó de la palabra á nombre de la comision. S. S. hizo alarde de sus doctrinas absolutistas y ultra-retrogradadas. No se las envidiamos. Afortunadamente el señor Madoz las aplicó el oportuno correctivo. El Congreso se asoció con unánimes aplausos á las palabras del diputado progresista. Bueno es que el sentimiento liberal se revele en situaciones como las que ha provocado el marqués de Cáceres, para alejar hasta la esperanza del corazon de los que aun sueñan con lo que es ya imposible en nuestra patria.

Nada mas ha ocurrido en la sesion de ayer.

SENADO.

En este cuerpo se discutió ayer el proyecto de ley de enagenacion de las minas de Rio tinto y otras fincas del Estado.

El señor Cabanillas autoridad competente en la materia, pronunció un discurso lleno de datos científicos que fué oido con gusto y atencion. Le contestó el señor ministro de Estado y el señor Lopez Ballesteros á nombre de la comision.

Es muy probable que en la Gaceta de hoy aparezca la separacion del general O'donnell del cargo de director de infanteria á consecuencia de una comunicacion que parece ha pasado hace dias al ministro de la Guerra, haciéndole reconociones acerca de las gracias concedidas en uso de sus facultades durante el corto tiempo en que el señor Lersundi ejerce la autoridad de consejero de la Corona. Aun concediendo á un director de arma el derecho de reconvenir directa ó indirectamente á su gefe natural, el ministro de la Guerra, sobre el buen ó mal uso que haya podido hacer de sus atribuciones, derecho que ni la subordinacion militar, ni la razon política, ni el órden constitucional autorizarán en ningun tiempo, es muy estraño y sorprendente que el señor O'Donnell no se hubiese acordado de dar semejante paso durante la administracion del duque de Valencia, en que la concesion de grados y de ascensos tocó casi en el escándalo. Jamas se ha dado ejemplo mas fatal para la disciplina, ni para la moralidad del ejército, que con el sistema, adoptado en no muy lejanos dias, de rehabilitar generosamente de gefes á los que de simples paisanos habrán pasado á comandantes de partidas facciosas. En esto si que se prostergaba á beneméritos y leales oficiales, en esto si que se heria la dignidad de la milicia; y sin

embargo, aunque entonces el señor O'Donnell era ya director de infantería, no creyó oportuno como hoy, dirigirse al gobierno para suplicar el remedio á tan fatales y dolorosos abusos.

Al espresarnos de este modo no se nos tachará de parciales, porque los mismos vínculos de simpatía que nos unen al general Lersundi, son los mismos que nos ligan al general O'Donnell; pero no podemos ver indiferentes, que se arroje la espada de ningún Breno en la balanza del poder supremo responsable, condenando hoy lo que ayer se acataba y respetaba.

Nosotros ignoramos cuales sean las gracias que dieron origen al escrito del director de infantería, pero estamos casi seguros que no llegarán ni con mucho á las otorgadas en el testamento ministerial del señor Figueras, ni que producirán en el ejército el efecto siniestros que han producido los nombramientos hechos por el señor Mirasol en los señores Pons y Posas, para mandos importantes de la milicia.

El gabinete actual, está tocando ahora las consecuencias de su debilidad, cuando tuvo noticia de la reunion celebrada por los directores de todas las armas, al ascender al ministerio el señor Lersundi.

Ya que entonces no obró como debia, obre ahora, que quizá no será tarde, y en ello á mas de asegurar su puesto, se granjeará el aplauso de los que prefieren al triunfo de sus pasiones, el de la razon y el de la justicia.

Por via de Inglaterra hemos recibido diarios de los Estados-Unidos, en los que hallamos noticias de la Habana de fecha mas reciente (22 de febrero) que las traídas por el vapor *Celedonia*, llegado á Cádiz últimamente. La tranquilidad pública seguía inalterable en toda la isla, cuyo capitán general había dictado el 20 una providencia que había merecido la aceptación de aquellos habitantes. Era esta un bando, por el que quedaba suprimida la fianza que antes se exigía á cualquier individuo que desembarcaba en los puertos de la isla, los que en lo sucesivo pagarían, siendo español, un duro al tiempo de saltar por primera vez en tierra, y dos siendo extranjero. Estas sumas las había destinado el general Concha para acrecentar los fondos de los establecimientos de beneficencia; providencia acertadísima, esclama un diario de la Habana, que corta de raíz los abusos que se cometían en las agencias de negocios, en perjuicio de la moral y del bolsillo ageno.

El general don José de la Concha seguía con incansable actividad reformando diferentes ramos de la administracion, demostrando en todo un desinterés que tenía admirados á los cubanos. La prensa periódica disfrutaba de mucha mas libertad, y ya no se observaba aquella fiscalizacion contra determinadas personas, que tantas antipatías y odios había creado entre españoles é isleños. Indudablemente la época de mando del general Concha va á ser notable en Cuba, por haber tenido la suerte de comprender el carácter de sus subordinados, y de estirpar abusos que tanto han contribuido á relajar los vínculos entre los miembros de una misma patria.

Las noticias de Santiago de Cuba son tambien de fecha reciente. El 5 de febrero volvió al puerto el vapor de guerra español *Blasco de Garay*, que había salido la víspera para la mar. El día 8 volvió á zarpar, dirigiéndose en busca de la division, compuesta de la fragata *Esperanza* y los bergantines *Valdés* y *Scipion*, había hecho rumbo hácia Este. Estos tres barcos habían estado frente al puerto de Guantánamo, en donde hicieron varios simulacros, figurando abordages, desembarques, etc. Parece que el vapor *Blasco de Garay* se iba á reunir con ellos en la playa del Este para ejecutar otras maniobras.

El movimiento mercantil de la plaza de Santiago era sumamente satisfactorio, así como el de toda la isla, cuya riqueza tomaba diariamente mayor incremento.

Los diarios de Nueva-York publican la distincion que acaba de conferir el Senado de los Estados-Unidos al célebre general húngaro Kossuth, poniendo á su disposicion un buque de guerra

para que le conduzca á cualquiera de los puertos de la Union, dado caso que así lo desee.

(Nacion.)

Por mas que diga La España de hoy, de que á poder del gobierno no ha llegado la dimision razonada del señor Grimaldi, nuestro cónsul general en Paris, es indudablemente cierto que dicha dimision firmada el 10 de marzo llegó á Madrid siete ú ocho días despues. Si no se ha presentado al gobierno habrá sido porque la persona encargada de presentarla la ha detenido, consiguiendo al mismo tiempo del interesado el que la retire. Los individuos de la oposicion moderada aseguran hoy en Madrid que si el señor Grimaldi no ha insistido es porque está en negociaciones, para que el señor marques de Valdegamas salga de Paris y sea reemplazado por el señor Martinez de la Rosa, personaje igualmente acepto al gabinete actual y al duque de Valencia.

Idem 26.

Los diarios de Paris anuncian que el señor duque de Sotomayor, embajador nuestro que era cerca del presidente de la república francesa, ha presentado á esta las cartas en que es llamado por su gobierno.

Un periódico religioso de Gijon anuncian que el P. Amanton, pasa á Constantinopla con el carácter de prefecto apostólico y prior de una comunidad de dominicos que existe en el arrabal de Pera de aquella capital, y que está compuesta de religiosos españoles y de italianos. Este convento fué fundado por el rey Carlos Alberto de Cerdeña, y parece que había venido muy á menos desde la muerte de su piadoso fundador. El P. Amanton se reunirá en Roma con otros religiosos que han sido destinados al mismo punto, á fin de que no desaparezca una institucion que puede hacer importantes servicios á los cristianos de Constantinopla. (Barcelones.)

PARTE DEL VIGIA.

Puerto de la situacion y último año de la cosa-rara.

En el golfo político se descubren velas con pabellon frances, portugues y napolitano. La escuadra española permanece anclada en el puerto de la situacion. Gran movimiento se observa en la maniobra de todos los buques avistados, y el telégrafo y plan de señales indican con su actividad que amenaza el chubasco. Hay quien atribuye esta agitacion al temor del equinoccio de marzo; pero los serviolas imparciales mas prácticos ven solo rachas diplomáticas del primer cuadrante y vientos frescachones legislativos, que pueden hacer duros y disolventes dentro de la rada ministerial y parlamentaria. La flotilla *Necesidades* parece poco dispuesta á recibir á su bordo como parlamentario al contramaestre Galiano por falta de patente limpia, á causa de haber sido antes admitido á libre plática por los tripulantes apesados de la *Bevoulzao de septembro*. Hasta se dice, aunque con cierta reserva, que la fragata *Leal* garrea, cala masteleros y pone sus divisas á medio palo.

Tambien se oye tocar á zafarrancho de quejas entre las banderas española y tricolor, la primera á causa de haber engalonado el navio *Etiseo* no solo los pelones mayores, sino las burdas y brandales hasta los topes al presentarse de arribado en las aguas de Paris el galeon *Ardoz*, despues de haber tocado con averia los bajos de las dificultades gubernativas. La segunda reclama á su vez con la retirada de su puerto de la *Real Embajada*, al mando del almirante Casarrijo, enviando un relevo al vapor *Júpiter del Olimpo revolucionario*, de menos porte y guinda y que solo arbola gallardete en el palo mayor. Anduce por razon en esta queja tener fondeado en la bahía madrileña al navio *Embajada* al mando del gefe de escuadra *Paal de Burgoing*, con los oficiales *Natherot*, *Comminges* y *Gréling*. No es probable que en esta cuestion se cacen

tanto las mayores que lleguen á faltar las amuras, romperse las escotas, ó arrancar las cornamusas; pero por esta vez, acaso la única, nuestro almirantazgo observa la ordenanza constitucional, enviando simplemente bandera de escudo en el pico de la cangreja y en el asta del bauprés, sin estandarte real en el tope del trinquete. Esta cuestion conviene amarrarla á las vitas con calabrotos de catorce pulgadas, en vez de trincharla á las cabillos con guindaleza. Entretanto, muchos marineros de primera clase, pertenecientes á la dotacion de la vecina república, al avistar al navio *Ardoz*, largan y arrian tres veces al trapo desde la toldilla al pico, suben á las vergas y trepan por las tablas de jarcia con riesgo de romper los flechastes. Hasta los tripulantes de las embarcaciones menores alzan los remos y cambian el gorro por el *chapeau á lo Ardoz* cantando la caramañola.

Mas alarma se nota aun por el rumbo de la division naval napolitana. Quéjense los gefes españoles, reunidos en Consejo á bordo del de *Ministros*, de que el capitán de puerto de Nápoles, despues de haberse aliado con el comodoro Montemolin, falte á la promesa de no dar abrigo en sus ensenadas á los botes, lanchas y canoas carlistas, que no solo fondean sin pagar fano ni tanto por tonelada de anclaje, sino que recorren y carenan en sus gradas. Esto hace presumir que el brick-barca *Rivas* no volverá nunca á surcar aquellos mares, y que el bergantin *Carini*, sin embargo de hallarse fondeado con diez anclas que ya puede haber criado percebes, y cuatro estachas acalabroteadas, tenga que dar la vela con el sentimiento de perder tan buen fondeadero y abundantes víveres.

Las desavenencias extranjeras no suspenden sin embargo las intestinas. La escuadra ministerial sostuvo con la polaca un activo cañoneo para hacerla tragar una leva de 85,000 matriculados, segun la nueva táctica acordada por los pájaros tropicales en su playazo de doña Maria de Aragon. Parece que los polacos auxiliaron á las embarcaciones progresistas que no quieren que esta ley de pesca tenga efecto retroactivo en perjuicio de los que se habían evadido de antemano del anzuelo de los aparejos de 1850, endosando á otros la carnada, y hay quien añade que la nueva pragmática autoriza unas redes de malla tan menuda que no escapan de ella ni reales de vellon ni peces. En las maniobras preparatorias de esta accion, las armas ministeriales salieron algun tanto mal paradas; pero dieron orzadas y arribadas tan felices, que ganaron el barlovento á sus enemigos y decidieron la accion, oponiendo ciento trece bocas de fuego contra setenta y seis. Muchos de los cañones de ambas partes eran de poco calibre y menos alcance; esta era simplemente una cuestion de ruido y humareda. Al día siguiente fueron llegando á afiliarse en la matrícula del almirante Bravo gran número de embarcaciones que, sorprendidas por la noche, se quedaron al paio. Hay quien las calumnia diciendo que habían permanecido encalladas una en los bancos de *ver venir* hasta que las sacase la pleamar del resultado, y otras, porque aun cuando enemigas, estaban amarradas á bolisas turroneas y no querían cambiar sardina en mano por atun nadando.

No bien se terminó esta accion, se trabó otra escaramuza acerca de la recorrida y carena del ponton *Teatro de Oriente*, (1) en que los calafates y carpinteros de ribera apoyados por sus adeptos pedían con bocina y atabales que se viese el fondo de sus cuentas; pero aceptada la proposicion por sus contrarios, viraron por redondo, temiendo, segun digeron, que los ministeriales podrían hacer estallar algun brulote político en esta cuestion de maestranza. Sus enemigos siempre con la escota en la mano, presumían que la verdadera causa de este sotavento era temor de que al picar las bombas se esturbiase el agua y apareciese en las olbas fañgo oscuro y pedregoso. ¡Injustas desconfianzas de la guerra!

Tambien se ha dicho que el comboy *Arreglo*

(1) *El que arbola los gallardetes á pares.*

de la Deuda temia encontrar dificultades al entrar en el golfo de la Realizacion á causa de cruzar aquellas aguas la escuadra polaca siendo la capitana el navio San Luis. Esta lleva en su conserva el navio Herald y la escampavia Epoca con otros muchos buques de guerra y no pocos mercantes armados en corso.

En tan tumultuoso movimiento de señales, ataques y maniobras ha sido echado á pique el místico O' Donnell que llevaba á remolque la urca Direccion de Infanteria. Algunos creen que le han dado barrenos; muchos, que tiene ya muy estropeada la quilla y el dormido; y otros, que son los mas, que el oleage le ha entrado por las costuras junto á los bicharros ó por la porteria mal calafateada.

Entretanto, haciendo un pie de agua por hora, está metido hasta las encintas. Remolcado, ya por polacos, ya por californianos, no gobierna hace siete años. Empuñando sucesivamente la caña los capitanes Ardoz, Bravo y otros, solo consiguen poner su proa á las corrientes de miseria y descrédito, aprovechando sus aun pingües despojos en la carena de los buques de la situacion. Combatido por la mar de fondo de la ignorancia y por los huracanes del desorden administrativo, pronto echará los palos por la banda y le entrará el agua por los imbornales y escobenes. Pero despues solo quedarán de su antigua grandeza sus cuadernas aqui y allá esparcidas y sus ligazones flotantes en los mares.

Por eso un pobre marinero de la matrícula de la justicia, agarrado á una débil tabla, último resto de la fragata Libertad de imprenta que naufragó á impulsos de los aquilones de la arbitrariedad, cantaba las siguientes seguidillas al Dios de los mares.

Proteje nuestra España,
Cielo piadoso,
de un sistema político
tan desastroso.

Y del estribillo,
Dios en tí ponga tiento,
Bravo Murillo.

Cada vez que se cambia
de dictadores,
suceden á unos malos
otros peores.

De esa manera,
llegará á ser un santo
Ramon Cabrera.

Mon y Bravo apostaron
una merienda,
á quien gobernaria
peor la Hacienda.

Disputa es esta
que el último que mande
gana la apuesta.

ELEUTERIO CRISPIN,
intrépido galopin.
(Clamor.)

Palma 3 de abril.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

CUENTA DOCUMENTADA que el prior de la casa de Misericordia presenta al M. I. señor alcalde de esta ciudad de la entrada y salida de caudales de la misma ocurrida en el mes de enero del presente año.

CARGO.

	Lib.	suel.	d.
Del inquilino de la algorfa del Poix por tres meses.	2	2	
De don Nicolas Siquier por cinco anualidades del censo que presta.	50		
De Nicolas Perelló por el alquiler del desierto de san José.	45		
Del producto de la cantina.	51	10	
Del administrador del difunto don Pablo Crespi.	51	12	
Del id. de la difanta doña Maria Sales.	11	16	9
Limosnas de varios bienhechores.	101	18	6
Otras eventualidades.	18	5	
De la industria de la Casa.	52	18	
Producto de la rifa.	146	6	6

De trece y media carretadas de estiércol.	5	8	
Del trabajo de los pobres incluso el de los de trinitarios.	152	4	10
De entierros.	15	18	
De estancias.	551	12	
Recibido del M. I. Ayuntamiento.	650		
Se continúan 10 libras que se dejaron de continuar en noviembre último.	10		
	1674	11	7

DATA.

A don Guillermo Morey, por 16 cuarteras de trigo á 4 libras 13 sueldos.	74	8	
A don Juan Crespi, por 50 cuarteras de idem á 4 libras 18 sueldos.	245		
A id., por 62 id. de id. á 4 lib. 17 sueldos.	500	14	
A don Jaime Miró y Granada, por 100 cuarteras de idem á 4 libras 18 sueldos.	490		
A don Juan Rullan, por 2 cuarteras de cebada á 3 libras y el molerla.	6	8	
A don Bartolomé Aguiló, por 32 cuarteras de garbanzos á 4 lib. 11 sueldos 6 din.	146	8	
A don Juan Rullan, por 24 cuarteras de habas á 4 libras 3 sueldos.	99	12	
A don Jaime Miró y Granada, por 24 cuarteras de idem á 4 libras 10 sueldos.	108		
A don Francisco José Bordoy, por 1500 libras de arroz á 16 lib. 10 s. la carga.	71	10	
A don José Amer, por 1259 libras de fideos finos á 1 sueldo 1 dinero.	67	2	3
A Gabriel Pons, por 24 cuarteras de aceite á 1 libra 11 sueldos 6 d. y los derechos.	59	15	4
A idem, por 24 cuarteras de idem á 1 libra 10 sueldos 6 dineros y los idem.	38	10	4
A Sebastian Pizá, por 24 idem de idem á 1 libra 12 sueldos y los idem.	40	8	2
A don Gabriel Salvá por las especias suministradas en este mes.	5	18	4
A don Diego Antonio Murfi, por 56 arrobas de sal gruesa á 17 sueldos 6 dineros.	51	10	
A Antonio Comas, por medio cuartin de aguardiente.	1	17	
Por 22 quintales 3 arrobas de algarrobas á distintos precios.	22	19	5
Al mayordomo Bartolomé Moner por las verduras de todo el mes.	18	15	2
Por 288 quintales 1 arropa de leña de varias calidades á distintos precios.	55	5	7
A Francisco Bosch por 40 cargas de rama de pino para el horno.	18		
Por gastos de enfermeria.	15	18	10
A Bartolomé Barceló mantero, por trabajos de su oficio.	25	8	
A Guillermo Miralles herrero por id. de id.	3	14	6
Al mayordomo Bartolomé Moner, por brea para curar los tñosos.	10		
Al idem, por cola.	3	8	
Al idem, por papel, plumas y tinta para la escuela.	18	6	
Por composicion de cuatro sillas de la sala de labor de las niñas.	6		
Por dos tocinos para cebar y el derecho de puertas.	15	12	
Por los gastos de guisar los cuatro tocinos.	22	19	6
Por papel.	1	4	
Por cargas de justicia.	86	9	6
A los molineros Bartolomé Balaguer, Catalina Marce viuda, Rafael Estarellas y Miguel Ferragut por haber molido 228 cuarteras de trigo.	43	9	
Al mayordomo Bartolomé Moner por las coladas, esto es, jabon, ceniza y gratificacion á las mugeres que las hacen.	16	11	
Al mayordomo José Guasp por los gastos de conservacion de la Casa, utensilios y ropa y por las gratificaciones que se dan á los que trabajan en la carpinteria, fábrica de fideos, huerto y cocina y á los porteros, barredores etc. etc. y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el local que fué de trinitarios	46	11	6
Por sueldos de empleados y sirvientes en esta Casa y en el local que fué de trinitarios.	101	10	
	2261	5	7

RESUMEN.

Importa el cargo.	1674	11	7
Idem la data.	2261	5	7
Déficit.	586	14	
Idem del mes anterior.	11224	6	5½
Déficit para el siguiente.	11811		5½

Entradas en especie.

En carbon 4 quintales 2 arrobas 12 libras.
En pan 6 quintales 2 arrobas 12 libras.

En verduras. { Coles 2 cargas.
Acelgas 8 idem.
Calabazas 1.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de trinitarios es de 1051. Palma 31 de enero de 1851.—Rafael José Ferriol Pro. prior.

Publiquese en los periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de la mis-

ma. Palma 27 de marzo de 1851.—Jaime Montaner Morey.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria, para continuar la discusion pendiente sobre el método de los bordones, en los dias 8 y 15 del presente mes á las siete y media de la noche, y junta de gobierno el 28 á la misma hora. Palma 2 de abril de 1851.—José Enseñat secretario de gobierno.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 4 del actual á las doce del dia se procederá en esta aduana nacional á la venta en pública subasta de los géneros procedentes de comisos y en lotes como á continuación se espresan:

Primer lote.—4 varas tejido de lana labrado sencillo ordinario de 40 pulgadas ancho valorado á 8 reales vara. 32 rs.
2.º—95 libras de cacao guayagil valorado á 2 reales libra 186
Cinco misales en lengua latina y en un lote cada uno; valor del lote. 106
Palma 3 de abril de 1851.—El administrador—José Peñaranda.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

El soldado Bartolomé Oliver del batallon Cazadores de Figueras número 8, que se halla usando de 4 meses de licencia en esta plaza, se presentará con la posible brevedad en la secretaria de este gobierno para entregarle un documento que le interesa. Palma 3 abril de 1851.—D. O. de S. E.—El T. C. ayudante secretario—Antolin Llarena.

AVISOS

Se admitirán proposiciones cerradas hasta dia 15 de este mes de abril, para el ajuste en venta ó renta de una casa de recreo con un pozo en la cocina, huerto cercado de pared, estanquito con otro pozo en el centro y una bomba nueva de bronce y cobre y los caños inferiores de plomo, sita en el Portichol del distrito de esta ciudad; cuyas proposiciones deberán presentarse á doña Rita Viladomat y Cuadros encargada al efecto, que vive en la calle del Sitjar manzana 148 número 28 piso segundo.

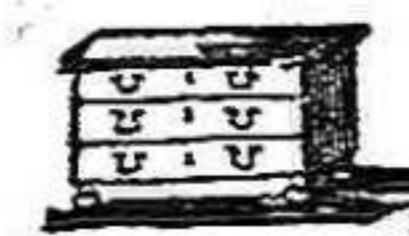
El que guste inspeccionar dicha casa con todas sus pertenencias, hallará las llaves en el estanco y taberna de aquel sitio, cuya casa hace esquina al camino de Llumayor.

Para la formacion de dichas proposiciones deberán tenerse presente dos cosas, á saber; que siendo para alquilar no se admitirán para menos de cuatro años, y si son para adquirir deberá tenerse presente que el terreno que ocupa la finca presta 5 libras 5 sueldos de censo, y por lo tanto la cantidad que se ofrezca deberá ser líquida y sin descuento alguno; pero el precio que se ofrezca podrá ser satisfecho en 3 ó 4 plazos, siempre que de la cantidad en deuda se pague al enagenante el interes de 6 pº prorrateado. Se avisará el dia, hora y paraje donde deba verificarse la abertura de dichas proposiciones cerradas. El dueño de la citada finca se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones de vender ó alquilar, siempre que dichas proposiciones le acomoden.

El que quiera adquirir por via de compra la casa algorfa con todas sus pertenencias sita en la calle de la zapateria manzana 6, número 5 y conforme el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas, acuda á la plaza de Cort mañana 4 de los corrientes á las siete y media de la noche que se subastará y rematará al mas beneficioso postor siempre que la postura acomode.

En la fábrica de marcos dorados y espejos del señor Luis Martin sita en el Borne número 6, hay de venta un buen surtido de espejos desde un palmo de alto hasta 7, como igualmente algunas colecciones de estampas en negro é iluminadas y santos para cabecera.

Precios de los marcos dorados que se hacen en dicha fábrica: de 6 pulgadas de ancho con tres filetes y adornos á la moda á 9 rs. el palmo, de 5 pulgadas con id. á 7½ id., de 3½ pulgadas á 5 id., de 2½ pulgadas á 4 id.



Mañana viérnes, á las diez de la misma se empezará, la subasta de algunos muebles antiguos en la casa núm. 13 man. 5 calle de la Campana junto al portal inmediato á la capilla del Santo Cristo de la iglesia de Santa Eulalia.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En ella se halla de venta un gran surtido de Semanas Santas, de distintas ediciones y diferentes encuadernaciones como igualmente muchos otros devocionarios, desde las ediciones mas baratas hasta las mas lujosas.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.